



Pobreza

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2022, 24.8 millones de mujeres y 22.0 millones de hombres vivían en pobreza, es decir, con al menos una carencia social¹ y un ingreso insuficiente para adquirir los bienes y los servicios que requieren para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias (línea de bienestar).

En términos porcentuales, del total de la población, se encontraban en situación de **pobreza** el 36.9% de las mujeres y 35.6% de los hombres. Así mismo:

- 49.7% de las mujeres y 48.0% de los hombres en localidades rurales.
- 32.8% de las mujeres y 31.6% de los hombres en localidades urbanas.
- 67.3% de las mujeres de Chiapas, 61.1% de Guerrero y 59.4% de Oaxaca, en el caso de los hombres: 67.5%, 59.6% y 57.4%, respectivamente.
- 14.0% de las mujeres y 12.7% de los hombres de Baja California, entidad con menor porcentaje de población en pobreza.
- 45.9% de las mujeres y 45.7% de los hombres menores de 18 años.
- 31.6% de las mujeres y 30.5% de los hombres de 65 y más años.

Asimismo, del total de la población el 7.2% de las mujeres y el 6.9% de los hombres se encontraban en situación de **pobreza extrema**². De la misma manera, viven en situación de pobreza extrema:

- 15.1% de las mujeres y 14.8% de los hombres en las localidades rurales.
- 4.6% de las mujeres y 4.4% de los hombres en las localidades urbanas.
- 28.5% de las mujeres en Chiapas, 22.1% de Guerrero y 20.4% en Oaxaca, en el caso de los hombres: 27.9%, 22.4% y 20.1%, respectivamente.
- 10.0% de las mujeres y 9.8% de los hombres menores de 18 años.
- 4.6% de las mujeres y 4.9% de los hombres de 65 y más años.

En situación de **vulnerabilidad por carencias sociales**³ se encuentran el 28.4% de las mujeres y 30.5% de los hombres, esto es, presentan una o más carencias, pero tienen un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades, es decir, es superior a la línea de bienestar. De la misma manera, viven en situación de vulnerabilidad por carencias sociales:

¹ Los seis indicadores considerados: rezago educativo; acceso a los servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

² Pobreza extrema: Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

³ Vulnerables por carencias sociales: aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

- 38.4% de las mujeres y 40.4% de los hombres en localidades rurales.
- 25.2% de las mujeres y 27.3% de los hombres de las localidades urbanas.
- 24.5% de las mujeres y 25.3% de los hombres menores de 18 años.
- 31.9% de las mujeres y 31.3% de los hombres de 65 y más años.

Por otro lado, 7.4% de las mujeres y 7.0% de los hombres son **vulnerables por ingresos**⁴, es decir, sin carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar. De la misma manera, viven en situación de vulnerabilidad por ingresos:

- 1.7% de las mujeres y 1.8% de los hombres en las localidades rurales.
- 9.3% de las mujeres y 8.7% de los hombres en las localidades urbanas.
- 8.6% de las mujeres y 8.6% de los hombres menores de 18 años.
- 6.4% de las mujeres y 6.5% de los hombres de 65 y más años.

La población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene ninguna de las carencias sociales que se utilizan en la medición de la pobreza, es considerada como **no pobre y no vulnerable**⁵. En 2022, en dicha situación se encuentran el 26.8% de los hombres y el 27.3% de las mujeres. De la misma manera, son no pobres y no vulnerables:

- 10.2% de las mujeres y 9.8% de los hombres de localidades rurales.
- 32.8% de las mujeres y 32.5% de los hombres de localidades urbanas.
- 20.9% de las mujeres y 20.4% de los hombres menores de 18 años.
- 30.2% de las mujeres y 31.7% de los hombres de 65 y más años.

Carencias sociales

- 65.3% de las mujeres y 66.2% de los hombres tienen al menos una carencia social.
- 24.0% de las mujeres y 25.8% de los hombres tienen al menos tres carencias sociales.
- 19.6% de las mujeres y 19.3% de los hombres tienen carencia por rezago educativo.
- 37.5% de las mujeres y 40.8% de los hombres tienen carencia por servicios de salud.
- 49.1% de las mujeres y 51.3% de los hombres tienen carencia por el acceso a la seguridad social.
- 18.2% de las mujeres y 18.1% de los hombres tienen carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.
- 17.5% de las mujeres y 18.1% de los hombres tienen carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda.

⁴ Vulnerables por Ingresos: Aquella población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

⁵ No pobres y no vulnerables: Aquella población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene ninguna de las carencias sociales que se utilizan en la medición de la pobreza.





Pobreza

Referencia

CONEVAL. Metodología para la medición de la pobreza en México, disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx consultada el 27 de febrero de 2024.

Inmujeres. Estimaciones del Inmujeres con base en la ENIGH 2022 y metodología del CONEVAL.

Actualizada a febrero de 2024